



Ministerio
del Interior

Expte. N.º 2022-4-1-0004199

Montevideo, 16 JUN 2023

VISTO: El Oficio Nro. 05/2022 de la Jefatura de Policía de Montevideo, mediante el cual el Jefe de Policía solicita la apertura del llamado a ingreso para cubrir vacantes de Sargento, Sub Escalafón Especializado (PE) para desempeñar funciones en la mencionada Unidad Ejecutora del Inciso 04 "Ministerio del Interior";-----

RESULTANDO: I) que el Sector Vacantes de la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano informa la existencia de 22 cargos vacantes de Sargento, Subescalafón Especializado (PE) en la Unidad Ejecutora 04 "Jefatura de Policía de Montevideo"-----

II) que dichos cargos deben proveerse mediante procesos de selección;-----

III) que actualmente se requieren diferentes especializaciones en la Jefatura de Policía de Montevideo;-----

IV) que es necesario contar con la disposición de la Dirección General de Secretaría para la realización del proceso mencionado en el numeral II);---

ATENCIÓN: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el Art.43, literal C) de la Ley Orgánica Policial N° 19.315 de 18 de febrero de 2015 y su Decreto reglamentario N.º 240/020 del 28 de Agosto de 2020;-----

-----**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1o.-AUTORIZAR los llamados a concurso en la Jefatura de Policía de Montevideo para los perfiles que se detallan: dos (2) Sgto. (PE) Carpintero en Aluminio, dos (2) Sgto. (PE) Carpintero en Madera, un (1) Sgto. (PE) Cerrajero, dos (2) Sgto. (PE) Herrero, un (1) Sgto. (PE) Fumigador, un (1) Sgto. (PE) Electricista, tres (3) Sgto. (PE) Electricista Automotriz , cuatro (4) Sgto. (PE) Mecánico y dos (2) Sgto. (PE) Técnico en Aire Acondicionado y Refrigeración;-----

2o.-**APRUÉBASE** las Bases Generales de los llamados, para los diferentes perfiles mencionados en el numeral 1o, las cuales se anexan a la presente;-----

3o.-**TOME** nota la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento, publicación del Llamado en la página Web de esta Secretaría de Estado. Oportunamente, siga a la Jefatura de Policía de Montevideo para la designación del Tribunal y ulteriores tramitaciones;-----

GAGDH/ALD/vm

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

Dr. Nicolás MARTINELLI